ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 208 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL- HUILA Y PROCON C&P S.A.S.

NÚMERO DE CONTRATO:	208 DE 2025
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
CONTRATISTA:	PROCON C&P S.A.S. NIT. 900.808.308-7 R.L. MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO C.C. No. 1.075.275.141 de Neiva Huila
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE EL AMPARO Y NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO SEDE ALTO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
VALOR INICIAL DE CONTRATO:	**En cifras:** $ 136.934.868,59 M/CTE
	En Letras: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	**En cifras:** $ 4.511.039,78 M/CTE
	En Letras: CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	**En cifras:** $141.445.908,37 M/CTE
	En Letras: CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.
FECHA DE	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

TERMINACIÓN INICIAL:			
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 1:	TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1:	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
ACTA PARCIAL No. 1:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN, PRÓRROGAS Y REINICIACION:	**Nº1**	**ACTA DE SUSPENSIÓN**	DD__30__MM__12__ AÑO__2025___
		PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	DD__13__MM__01__AÑO__2026___
		ACTA DE REINICIO	DD_____MM_____AÑO_____
FECHA DE PRESENTA ACTA:	DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ING. HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO.		
CARGO:	Secretario de Planeación e Infraestructura		
APOYO SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ING. KAREN TATIANA GUTIÉRREZ VILLAQUIRA		
CARGO:	Apoyo Técnico a la Supervisión.		

En El Pital Huila, el día diez (10) de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, el señor **MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.075.275.141 de Neiva Huila,, Siendo Representante Legal de **PROCON C&P S.A.S.,** identificado con NIT 900.808.308-7, en calidad de ejecutor del **CONTRATO DE OBRA No. 208 DEL 2025** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003 DE 2025,** el Ingeniero **HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.700.205 expedida en Neiva - Huila, en calidad de SUPERVISOR y la ingeniera **KAREN TATIANA GUTIÉRREZ VILLAQUIRA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.160.170 expedida en El Pital - Huila, en calidad de **APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN**, con el fin de efectuar el Acta de Reinicio No. 1.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2026), el señor **MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO**, Siendo Representante Legal de **PROCON C&P S.A.S.,** mediante oficio radicado en la Secretaría de Planeación e Infraestructura, solicitó el reinicio No. 1 del Contrato de Obra No. 208 DEL 2025, Cuyo objeto es **"CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE EL AMPARO Y NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO SEDE ALTO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027".**

2. Que se consideran superadas las condiciones que generaron la Prórroga No. 1 a Suspensión No. 1 del **Contrato de Obra No. 208 DE 2025**, debidamente relacionada en el en el **ACTA DE PRÓRROGA No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1**, las partes solicitan el reinicio del contrato, y, por ende;

RESUELVE

1. Reiniciar el **Contrato de obra No. 208 DE 2025**, cuyo objeto es **"CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE EL AMPARO Y NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO SEDE ALTO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027"**, a partir del diez (10) de abril de dos mil veintiséis (2026).

2. De acuerdo con la presente acta, el Contratista se compromete a actualizar las garantías del contrato y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la garantía ante la entidad a que haya lugar.

3. Que la presente acta no generará costos adicionales, por tal motivo los contratistas renuncian expresamente a cualquier reclamación.

Para constancia, se firma en el municipio de El Pital Huila a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO.
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
ALCALDÍA DE EL PITAL– HUILA

MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO
Rep. Legal de PROCON C&P S.A.S.

Karen Tatiana Gutierrez V.
ING. KAREN TATIANA GUTIERREZ V.
APOYO A LA SUPERVISIÓN
ALCALDÍA DE EL PITAL – HUILA

Karen Tatiana Gutierrez V.
Proyecto: **ING. KAREN TATIANA GUTIERREZ VILLAQUIRA**
Apoyo Profesional Secretaría de Planeación e Infraestructura

BORIS FERNANDO ALVARADO
Revisó: **BORIS FERNANDO ALVARADO PERDOMO**
Asesor Jurídico Secretaría de Planeación e Infraestructura

HOJA FINAL DE ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 208 DEL 2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE EL AMPARO Y NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO SEDE ALTO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027".